

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díz. Director General de Gestión

Vocales: Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. José González Santacruz. Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.

Secretario: D. Manuel Jesus Petidier Huertos. Jefe Departamento Servicios Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión sito en la planta cuarta del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 82/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY MARTIN DE CORDOBA.-

Asiste a la sesión Doña María Mercedes Castro del Río, Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B", y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

En el mencionado informe se propone excluir la oferta presentada por la empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. por incluir en la documentación presentada en el apartado "b) Plan de Obra" la reducción de plazo ofertada, incumpliendo el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el que se establece que la inclusión en el sobre "B" de documentación que sea objeto de valoración en el sobre "C" supondrá la exclusión del licitador que se trate.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE FRAY MARTÍN CORDOBA a la empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L., por haber incluido en el sobre "B" documentación que debe ser objeto de valoración en el sobre "C", incumpliendo lo establecido en el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por las demás entidades que continúan en la licitación, cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORI A	PLAN DE OBRA	TOTAL
TALLERES LLAMAS5 S.L.	5,00	4,50	9,50
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	9,00	4,50	13,50
ERVEGA, S.A.	4,50	2,50	7,00
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	9,00	4,50	13,50
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	9,00	4,50	13,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	6,50	5,00	11,50
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	6,50	3,50	10,00
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	5,00	4,00	9,00
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	6,00	3,50	9,50
VGC GLOBAL, S.L.	9,50	4,50	14,00
IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	5,50	3,50	9,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	6,50	4,50	11,00

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

EMPRESA	MEMORIA	PLAN DE OBRA	TOTAL
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	4,50	4,50	9,00
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	8,00	5,00	13,00
PINUS, S.A.	6,50	4,50	11,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8,00	5,00	13,00
J. CAMPOAMOR, S.A.	7,50	5,00	12,50
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	7,00	5,00	12,00
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	6,50	2,00	8,50
LORENZETTI, S.L.	6,00	4,50	10,50
SEPIUR XXI, S.L.	9,50	4,50	14,00
FIRPROSA, S.L.	9,00	4,50	13,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	8,00	5,00	13,00

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “C” el próximo día 25 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

TERCERO.- 84/17.- TERCERO.- 84/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMINO DE LA BARCA.-

Asiste a la sesión Doña María Mercedes Castro del Río, Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B”, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

En el mencionado informe se propone excluir la oferta presentada por la empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. por incluir en la documentación presentada en el apartado “b) Plan de Obra” la reducción de plazo ofertada, incumpliendo el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el que se establece que la inclusión en el sobre “B” de documentación que sea objeto de valoración en el sobre “C” supondrá la exclusión del licitador que se trate.

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12
	CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==		



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CAMINO DE LA BARCA a la empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L., por haber incluido en el sobre "B" documentación que debe ser objeto de valoración en el sobre "C", incumpliendo lo establecido en el apartado 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por las demás entidades que continúan en la licitación, cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESA	MEMORIA	PLAN DE OBRA	TOTAL
MAYGAR SL	9,00	5,00	14,00
ERVEGA SA	4,50	2,50	7,00
HORMACESA SA	9,00	4,50	13,50
CONSTRUCCIONES GLESA SA	9,00	4,50	13,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	5,50	5,00	10,50
SEPI SUR XXI SL	9,50	4,50	14,00
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	5,00	4,00	9,00
VIGUECONS ESTEVEZ SL	6,00	3,50	9,50
VGC GLOBAL SL	9,50	4,50	14,00
IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS	5,50	3,00	8,50
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SL	6,50	4,50	11,00

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

EMPRESA	MEMORIA	PLAN DE OBRA	TOTAL
CONSTRUCCIONES MARCHANTE SL	3,50	4,50	8,00
ANTONIO SANCHEZ MURILLO SL	3,50	3,00	6,50
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA SA	8,50	5,00	13,50
PINUS SA	6,50	4,50	11,00
J CAMPOAMOR SA	7,50	5,00	12,50
JIMENEZ Y CARMONA SA	7,00	5,00	12,00
OBRA CIVIL CORDOBESA SL	6,50	2,00	8,50
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ SL	2,50	1,50	4,00
LORENZETTI CONSTRUCTORA SL	7,00	4,50	11,50
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO SL	3,00	1,50	4,50
FIRPROSA CONSTRUCCION SL	9,00	5,00	14,00
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA SL	8,00	5,00	13,00

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" el próximo día 25 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

CUARTO.- 50/17 SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES.-

La Mesa conoció el informe técnico emitido por D. Fernando Garzón Arévalo, Jefe de la Unidad de Patrimonio y Equipamiento, con 20 de septiembre de 2017, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B del mencionado expediente de contratación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle figura en el informe aludido, el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resultado global con propuesta de adjudicación es el siguiente:

EMPRESA	Lotes	EQUIPAMIENTO E IMPORTES
GUDNACO 2013, S.L.	Lote II	45 sillas giratorias oficina, marca Sit, modelo Sill Ace Respaldo Malla ignifuga, por un importe unidad de 132,90 € y un importe total de 7.236,40 € (5.980,50 € + 1.255,90 € IVA)

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/12
	CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==		



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

EMPRESA	Lotes	EQUIPAMIENTO E IMPORTES
GUDNACO 2013, S.L.	Lote III	50 sillas de cuatro patas, marca Seimsa, modelo Iso Smart, por un importe unidad de 19,92 € y un importe total de 1.205,16 € (996,00 € + 209,16 € IVA)
EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.	Lote I	30 mesas de oficina y 30 cajoneras, marca Mobel Línea, modelo Sygma,, por un importe unidad de mesa con cajonera de 299 € y un importe total de 10.853,70 € (8.970,00 € + 1.883,70 € IVA)
EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.	Lote IV	20 armarios, marca Mobel Línea, modelo Metálica, por un importe unidad de 210 € y un importe total de 5.082,00 € (4.200,00 € + 882,00 € IVA)

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por las entidades **GUDNACO 2013, S.L.** con CIF B14981518 y **EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.**, con CIF B92656271, como las económicamente más ventajosas, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión, Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las entidades **GUDNACO 2013, S.L.** con CIF B14981518 y **EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.**, con CIF B92656271, que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES, en las siguientes cantidades:

- GUDNACO 2013, S.L.: Lote II: 5.980,50 € + 1.255,90 € IVA: total 7.236,40 €
- GUDNACO 2013, S.L.: Lote III: 996,00 € + 209,16 € IVA: total 1.205,16 €
- EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.: Lote I: 8.970,00 € + 1.883,70 € IVA: total 10.853,70 €
- EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L.: Lote IV: 4.200,00 € + 882,00 € IVA: total 5.082,00 €

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 348,83 € para GUDNACO 2013, S.L, y por importe de 658,50 € para EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, S.L, correspondiente al cinco por ciento del importe cuyas adjudicaciones se propondrán, que se deberán ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 32,18 € para cada una de las empresas adjudicatarias, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

QUINTO.- 10/17 SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE PERSONAL DE SERVICIOS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE PERSONAL DE SERVICIOS, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	Documentación
1	PREVENZIONA	Correcta
2	CICOTEX	Correcta
3	SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS	Correcta

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/12
	CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==		



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

	EMPRESA	Documentación
4	J&A DISTRIBUCIONES	Correcta
5	EL CORTE INGLES SA	Correcta
6	JB VESTUARIO	Correcta
7	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ	Correcta
8	PROSETRA	Correcta
9	AGRUPACIÓN GUERRERO SL	Correcta

Antes de proceder a la apertura de los sobres A “Capacidad para contratar” de las empresas que han presentado su oferta para la contratación del servicio anteriormente referenciado, por el Sr. Presidente de la Mesa se informa que fuera del plazo establecido, fijado a las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2016, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la entidad SUMINISTROS SERIBOR SLU remitió su oferta para la presente licitación, como queda acreditado en el expediente, mediante el RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, el día 14 de septiembre de 2017.

A la vista de lo informado por el Sr. Presidente la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación del Suministro de Vestuario y Calzado de Personal de servicios, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, la oferta remitida por la entidad SUMINISTROS SERIBOR SLU por haber sido presentada fuera del plazo establecido, que fue hecho público tanto en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el anuncio de licitación y en el documento de pliegos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la entidad SUMINISTROS SERIBOR SLU.

A continuación, por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 25 de septiembre de 2017, a las 10:30 horas, en el Salón de Pleno

SEXTO.- 94/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE GUADALQUIVIR EN VILLARRUBIA.-

Por el Sr. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de la obra anteriormente referenciada, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	CORRECTA
2	MARTINKA, S.L.	CORRECTA
3	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
4	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
5	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
6	J. CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
7	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L. (1)	CORRECTA
8	ALKETINSA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.L. (1)	CORRECTA
9	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
10	VGC GLOBAL, S.L.	CORRECTA
11	SEPISUR XXI, S.L.	CORRECTA
12	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
13	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	CORRECTA
14	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
15	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
16	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
17	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
18	ANTONIO CEPAS CRIADO	CORRECTA

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
19	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
20	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
21	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	CORRECTA
22	URBAN G4 INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
23	IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
24	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
25	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

A los efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que las empresas CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L. (1) y ALKETINSA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES (1) pertenecen al mismo grupo empresarial.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "B" el próximo día 25 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

SÉPTIMO.- 55/17 SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE 2018.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE 2018, con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	16/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==	PÁGINA	10/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

	EMPRESA	Documentación
1	AVENTURA – T	Pte subsanar
2	PUBLIFER	Pte subsanar
3	PONCESPORT	Pte subsanar
4	EL CORTE INGLES	Correcta
5	COARTEGIFT	Correcta

Por los asistentes a la Mesa se comprueba que las entidades **El Corte Inglés y Coartegift**, presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa PONCESPORT no indica su pertenencia o no a grupo de empresas. Deficiencia subsanable.
- La empresa PUBLIFER, no indica su pertenencia o no a grupo de empresas. Deficiencia subsanable.
- La empresa AVENTURA-T, no tiene firmada su declaración responsable. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas PONCESPORT, PUBLIFER Y AVENTURA-T presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

OCTAVO.- 92/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA VIRGEN DE FÁTIMA, CUARTA FASE.-

Asiste a la sesión Don José Carlos López Luque, Ingeniero de Caminos de la Delegación de Infraestructuras, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/12



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	81/17
FECHA:	21-09-17

propuestas técnicas contenidas en los sobres “B”, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

En el mencionado informe se propone excluir las ofertas presentadas por las empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. y LORENZETTI, S.L. porque el Plan de Obra que desarrollan en sus ofertas no se ajusta al plazo indicado en los pliegos que rigen la presente licitación.

La Mesa de Contratación procede a revisar la documentación presentada en el sobre “B” por cada una de las empresas anteriormente indicadas y constata que, en el caso de la empresa LORENZETTI, S.L., su oferta no incluye ningún dato que sea objeto de valoración en el sobre “C” ni el Plan de Obra difiera del plazo de ejecución fijado en el Proyecto.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la mesa el informe emitido por el Ingeniero de Caminos de la Delegación de Infraestructuras, debiendo proceder a incluir y valorar en el mismo la documentación presentada por la empresa LORENZETTI, S.L.

PUNTO NOVENO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas diez minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº B

EL PRESIDENTE
Miguel A. Moreno Díaz

EL SECRETARIO
Manuel Petidier Huertos

Código Seguro de verificación:CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	16/10/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/12
	CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==		



CG0oLa4CUImQPgEN+aB4sA==